

Expte. N°.- JMD.10/2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18.04 h. **Final:** 19:02 h.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan de la Rosa Bonsón

Vocales:

En representación de la Corporación:

D. Rafael Julián Marrón Domínguez (PP)
Dª. Macarena González de Santos (PP)
D. José Pablo Figueroa Ruíz (PP)
Dª Reyes Naranjo Márquez (PSOE)
D. Jesús Francisco Carrillo Espinoza (PSOE)
D. Dolores Vera Rodas (PSOE)
D. Pablo Falcón Bascón (PSOE)
Dª. Rocío Girón Piñero (PSOE)
D. Juan Antonio Ruiz Trigo (PSOE)
D. Agustín Romero Clavero (CON PODEMOS-IU)

En representación de las Asociaciones Vecinales:

D. Oscar Luna Miranda (AAVV DESPERTAR DE VALDEZORRAS)
D. Ignacio Cruz Hernández (AAVV ESTRELLA ANDALUZA)

En representación de Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS):

Dª Olga Valverde Lopez (AMPA AZOR)
Dª Natalia Heredia López (AMPA BLAS PASCAL)

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		



En representación de restos de entidades:

D. Juan Antonio García García (CENTRO DE PENSIONISTAS VALDEZORRAS MIGUEL GARCÍA MARÍN)

Dª Diana Fernández Romero (SAHARA FRONTERA CERO)

Dº Esperanza Pérez de la Peña (ASOCIACIÓN DE MUJERES TRECE ROSAS).

Dº Jesús Jiménez Vergara (COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES PINO MONTANO)

Secretaria: Dª. Alicia María Ponce Cabezas

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión, y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes; la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quórum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2025.

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten y a continuación pregunta si están de acuerdo con dicho borrador.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

La Presidencia hace a continuación un breve resumen de las actuaciones realizadas desde la celebración de la última sesión.

Se han iniciado actuaciones en la Plaza de las Maestras, así como adecentamiento en determinadas zonas de Valdezorras y Campillo de San Jerónimo.

Se ha adecentado la zona de la avenida de San Jerónimo, y se ha asfaltado la zona de aparcamiento de San Diego y zona Parque Atlántico, entre otras,

Asimismo informa de que se ha adjudicado las obras de la Ronda Súper Norte, y que comenzarán en un par de semanas, con un presupuesto de 5,2 Millones de euros, y un plazo de ejecución de 4 meses. Se ha atrasado por entrar el anterior adjudicatario en concurso de acreedores y tener que volverse a licitar.

Lipasam ha colocado nuevos contenedores y se ha arreglado una zona de juegos infantiles, ambas actuaciones en Valdezorras.

3º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		

3.1.- PREGUNTAS DE LA AAVV DE PARQUEFLORES.

Al no comparecer su representante se pasa al siguiente punto.

3.2.- PREGUNTAS DE AMPA AZOR

Su representante toma la palabra para exponer su primera pregunta:

"El próximo mes de noviembre se cumplirá un año desde que la mayoría de las AMPAS y AFAS de este distrito entregamos conjuntamente un documento en el que se detallan las necesidades urgentes y reales de cada uno de nuestros centros educativos.

¿Cuántas de estas peticiones presentadas cuentan actualmente con un proyecto aprobado o en fase de estudio por parte del Ayuntamiento?"

El Presidente del Distrito Norte responde que efectivamente hubo una reunión y que le gustaría mantener otra en próximas fechas para ver el calendario de obras. En respuesta a la pregunta informa de que en el año 2025 se están realizando obras de inversión por un valor de 1.875.000 euros, que se suman a los 400.000 euros invertidos en 2024 destacando entre ellas: suministro y montaje de toldos en Federico García Lorca y Julio Cesar, obras en Buenavista, Pablo Ruiz Picasso y Adriano por 502.000€, proyecto de reformas de instalaciones eléctricas en Ignacio Sánchez Mejías y María Zambrano por importe de 423.000€, suministro de calderas en Alfonso Grosso, reformas de aseos en Mariana de Pineda, Buenavista y Hermanos Machado, campaña de pintado interior en Juan de Mairena y Federico García Lorca, campaña de sustitución de ventanas en Alfonso Grosso, rehabilitación de zona infantil de maría Zambrano, Fernando Villalón Julio César y Teodosio, tratamiento de paramentos deportivos Alfonso Grosso, Buenavista, Federico García Lorca, Juan de Mairena y Pablo Ruiz Picasso. Informa también de que se ha firmado un contrato de mantenimiento por un importe de 2,2 millones de euros, un contrato de mantenimiento de instalaciones contra incendios por importe de 363.000 € y un contrato de instalación de calefacción y saneamientos por 407.000 euros para todos los colegios. Se ha realizado una valoración del estado de cada uno de los colegios, resultado del cual han nacido las actuaciones que se están comentando, actuándose con preferencia en las situaciones de riesgo. En cuanto a las actividades de limpieza de los centros se está trabajando para cubrir las bajas.

La representante del AMPA agradece la instalación de señalética relativa al corte del tráfico cerca del colegio Sánchez Mejía, pero se queja de que no se ha actuado hasta que ha intervenido un partido político y se ha actuado por Redes Sociales. Pide que esta no sea la dinámica del Distrito, y que no se tarde dos años en actuar. Entiende que hay una falta de comunicación y que no se atiende a las AMPAS debidamente desde el Distrito. Señala que las instalaciones eléctricas de los centros están deterioradas, y se pregunta si hay que volver a actuar con alboroto, llamadas a los partidos políticos, redes sociales, etc...

El Presidente dice que no comparte ese punto de vista, que se trabaja y se atiende a la ciudadanía, a pesar de que se puede mejorar, recordando que se ha invertido en los colegios del Distrito Norte 1,8 millones de euros, siendo uno de los distritos más dotados. A continuación da la palabra a la Directora del Distrito que

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		



manifiesta que el tema de la señalética del Sánchez Mejías se le comunica hace un año, y le dicen que llevaban mucho más tiempo solicitándolo, y en cuanto llega se da traslado a movilidad y la contestación de movilidad es lo que no les satisface, pero el Distrito no puede hacer más. Se ha tenido total comunicación con el AMPA en todo momento.

El AMPA no está de acuerdo con esa apreciación.

La representante del AMPA pasa a leer su segunda pregunta:

“Desde las AMPAS del distrito Norte queremos conocer públicamente qué requisitos deben cumplir los centros educativos que se diseñan como anfitriones para la realización de “VIVE TU COLE”, así como los criterios utilizados para dicha elección. Solicitamos que nos informe qué colegios han sido los elegidos, así como, que esta información se haga accesible a todas las asociaciones del ámbito educativo para garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades en la participación de los centros.”

El Presidente afirma que este tema goza de total transparencia, y que es un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa. El programa “VIVE TU COLE” se inició en Marzo de 2025, y pretende abrir los centros al barrio los fines de semana, y se dirige a niñas, niños y adolescentes entre 7 y 17 años residentes en el Barrio donde se ubica el colegio. En Febrero de 2025 se difundió el programa por los centros educativos públicos, se requiere por parte del colegio la cesión de uso de determinados espacios (patios, gimnasios, cesión de llaves, etc.,,), y todos los centros son susceptibles de participar si así lo solicita la dirección del Centro. Hasta el 21 de noviembre está abierto el plazo de solicitudes. En caso de solicitarse se habrá que firmar un convenio entre el Ayuntamiento y el Centro. Los Centros incluidos hasta este momento en el programa son: El Centro de educación Buenavista, escritor Alfonso Grosso, Mariana de Pineda, Pablo Ruiz Picasso y Teodosio. La competencia para la toma de la decisión recae en la dirección del centro, y se va a constituir una Comisión para el seguimiento del Programa constituida por representantes de los centros educativos, la inspección educativa y técnicos municipales. A continuación pasa a detallar los fines de semana que permanecerán abiertos los centros: Teodosio los fines de semana del 11 y 12, 18 y 19 y 25 y 26 de octubre, Pablo Ruiz Picasso los fines de semana del 8, 15, 22 y 29 de noviembre, y Mariana de Pineda el 15 y 16 de noviembre. Durante esos fines de semana la entrada es libre, no solo para sus alumnos.

La representante del AMPA pregunta si la adscripción solo puede solicitarla la dirección, a lo que el presidente contesta afirmativamente.

4º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMALIZADOS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

La Secretaria anuncia que, dado que no ha comparecido la AAVV de Parqueflores y ellos eran los únicos con un ruego propuesto se pasa al siguiente punto del día.

5º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por las Entidades de Participación Ciudadana:

5.1.- PROPUESTA AMPA BLAS PASCAL

La representante del AMPA procede a leer su propuesta:

“En fechas recientes se ha conocido que Sevilla es la ciudad española a la cola en número de fuentes por habitante, con apenas 104 fuentes públicas en sus espacios públicos. Y ello pese a ser uno de los lugares más cálidos de Europa, con prolongados episodios de altas temperaturas que se suceden entre los meses de mayo a octubre.

Infelizmente, nuestros centros educativos no son excepción y en ellos encontramos llamativas deficiencias en el acceso al agua potable para su alumnado y su personal laboral. Así, en el Distrito Norte hay colegios que, cuarenta años después de su creación, siguen sin contar con una fuente de agua potable en sus patios y pistas deportivas. Es el caso del CEIP Juan de Mairena y CEIP Mariana de Pineda.

En el primer colegio, ubicado en el Barrio de San Diego, su alumnado está obligado a llevarse botellas de agua de sus casas para poder beber. Carece de fuente de agua potable y en los lavabos de sus servicios el agua sale turbia con un color amarillento que desaconseja su consumo humano por mero sentido común. En el segundo colegio, ubicado en la Barriada Las Naciones, su alumnado solo puede beber o llenar sus botellas de los lavabos. Además de ser una opción poco higiénica, provoca que los servicios y zonas aledañas acaben encharcados, siendo un riesgo de percances por resbalones.

La situación no es mejor en el CEIP Pablo Ruiz Picasso, de Pino Montano, donde tienen 3 pilas no fuentes de agua potable, que presentan deficiencias con azulejos rotos, que acaban obstruyendo el desagüe. El agua se queda estancada, siendo un foco de bichitos y patógenos.

En el IES Albert Einstein solo cuenta con un grifo instalado en la pared y una fuente en condiciones pésimas e insalubres ya se encuentra llena de verdina y moho, los cuales tienen que abastecer de agua potable a 1400 alumnos.

Ante esta realidad, instamos a la Junta Municipal de Distrito Norte que a su vez inste a las administraciones competentes:

- Que se instalen con carácter urgente fuentes públicas de agua potable en los CEIP Juan de Mairena y CEIP Mariana de Pineda y que se subsanen las deficiencias en las fuentes del CEIP Pablo Ruiz Picasso y de IES Albert Einstein.
- Que se dote igualmente con fuentes o grifos públicos a las plazas, parques infantiles y espacios de reunión próximos a todos los centros educativos del Distrito Norte, al ser un derecho básico y una necesidad vital del ser humano.”

El presidente agradece la propuesta e informa de que existe un nuevo contrato de mantenimiento y se están realizando actuaciones en los centros educativos incluyendo arreglos de las fuentes de los centros, y que el objetivo es ampliar estos puntos. Está de acuerdo con la propuesta. Informa que el instituto no es competencia del Ayuntamiento, pero se le dará traslado al órgano competente.

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		



Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

5.2.- PROPUESTAS AAVV PARQUEFLORES

Se pasa a la siguiente propuesta por no haber comparecido su representante.

5.3.- ASOCIACIÓN SAHARA FRONTERA CERO.

La representante de dicha asociación defiende la propuesta presentada alegando que la educación en valores es fundamental para los jóvenes, dado que el Distrito Norte ha demostrado históricamente un fuerte compromiso solidario, participando activamente en programas de como “vacaciones en Paz”, y provocado por cumplirse en estos días el aniversario nº 50 de la invasión del país por Marruecos, se propone:

1. Que la Junta facilite la itinerancia de la exposición “Sahara Occidental: 50 años de ocupación marroquí” por los centros docentes públicos del Distrito así como el Centro Cívico del mismo, promoviendo la colaboración con los equipos directivos y los departamentos de ciencias sociales o educación en valores para organizar actividades complementarias como charlas, talleres, etc...
2. Que se garantice el carácter educativo, no partidista y plural de la exposición, orientada a fomentar el pensamiento crítico, la empatía y el conocimiento de los derechos humanos contemplando la inclusión de la exposición en la programación cultural y educativa municipal.

Participa que piensan que dicha exposición contribuiría a aumentar el compromiso del Distrito con la educación por la Paz, la cooperación internacional y la solidaridad entre los pueblos, valores que ya forman parte de su entidad.

El Presidente ofrece de nuevo, al igual que el año pasado el Centro de Sirenas, y facilitar los contactos de los colegios. Se le ofrecen también los Centros Cívicos del Distrito.

La representante solicita que desde el Distrito se envíe la información a los colegios directamente. El presidente accede.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

6º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Se procede a continuación a la exposición de las preguntas formuladas por los grupos políticos municipales:

6.1.- PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IU

Toma la palabra el vocal del grupo municipal Podemos, D. Agustín Romero Clavero, pasando a exponer su primera pregunta:

En relación al problema del acerado en la calle Avd. Garrochista y el arbolado en la calle Corral del Acabose. (Se adjuntan tres fotos). Expone:

La primera foto es del lateral del Instituto Albert Einstein, la calle Garrochistas. Han estado haciendo obras y quitando árboles hace poco, y la acera y alcorques lo

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		



han dejado como se ve en las fotos. Los alcorques para plantar árboles los han dejado en la misma tapia (incluso debajo de la misma), lo que imposibilita que se puedan reponer los árboles nuevamente, los alcorques deberían estar en línea con las farolas que están más hacia fuera, a no sé qué se pretenda no plantar los árboles quitados.

En las siguientes dos fotos, el problema es el tipo de árboles, de la calle Corral del Acabose, que no son los adecuados. Las ramas crecen muy rápido y cada vez que pasa el camión de la basura o el furgón grande, las ramas se parten. Con el peligro para los niños y madres que todas las mañanas, entre las 8:45 y 9:00 horas, se dirigen al colegio, y para los vecinos y vecinas de esa calle. Pregunta para el Sr. Delegado: ¿Cuándo tienen previsto corregir el acerado y el arbolado de las calles citadas?

El Presidente contesta que se ha trasladado a Parques y Jardines, y se informa que solo se talan los árboles con informe técnico negativo, y en cuanto al acerado dice que está afectado por unas canalizaciones, y que se replantarán los alcorques.

La segunda pregunta del Grupo es la siguiente:

De acuerdo a las alegaciones presentadas por Ecologistas en Acción sobre Higuerón Norte, que se aportan en Archivo Adjunto y dado que la SE-35 no cuenta con el permiso de la Comisión Europea, que la parada línea de metro 3 solo se incluye sobre el papel, consideramos que es mucho más urgente la rehabilitación de Barriadas degradadas incluyendo la eliminación absoluta de los pisos cárceles, consolidación del proyecto del Anillo Verde y Azul con el que confronta, la puesta en alquiler de las viviendas turísticas para el uso previsto inicialmente que es ser habitadas de manera preferente y que los turistas que nos visitan vayan a los hoteles de que disfruta la ciudad, ¿No cree que es más sostenible y de justicia social dar un paso hacia la mejora de las condiciones de los vecinos ya existentes dentro del Anillo Verde y Azul y no eliminar tierra fértil que nos proporciona artículos de kilómetro 0 y minimiza la huella ecológica?

El presidente contesta que el 23 de octubre se presentó el proyecto de Higuerón Norte, que supone una modificación del Plan. Y que por tanto aun admite alegaciones, periodo de exposición al público admitiéndose, propuestas de modificación antes de la aprobación provisional y posteriormente definitiva del Plan. El Plan supone la construcción de 5000/6000 viviendas más, zonas ajardinadas, zonas deportivas, etc.

Sobre la SE-35 contesta el Presidente que se están dando pasos, estudiándose el by pass de la SE 30 con la SE -20 que será parte de la misma, que se ha contratado una asistencia técnica para el estudio del impacto ambiental del proyecto. En cuanto al anillo verde y azul, sobre los que se debatió en el último pleno una propuesta de Podemos, aprobándose por unanimidad, informar de que se están elaborando unos pliegos técnicos para el asesoramiento técnico del asunto. Por ultimo en relación con la eliminación de los pisos cárceles se está avanzando: se puso en marcha una campaña de 2,1 millones de euros y ahora de 2,4 millones para la instalación de ascensores, y hay otro plan de 10 millones que supondrán setenta y tantos ascensores más. Son tareas lentas, pero se avanza. Cree que el desarrollo del Higuerón no es incompatible con todo lo que comenta el grupo Podemos.

El representante hace un resumen de las alegaciones presentadas a la modificación del PGOU presentada por el Grupo Municipal.

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		

6.2.- PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL VOX

Al no haber comparecido el representante se pasa al siguiente grupo.

6.3 PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL PSOE

Toma la palabra la vocal del grupo municipal PSOE, que manifiesta que quiere retirar la pregunta, porque ya han sido instalados los contenedores que se solicitaban. Sin embargo no entiende cómo se puede tardar tanto en una reposición, y cómo es posible que se tarda tanto en responder a este tipo de solicitudes.

La directora toma la palabra para informar de que desde el Distrito se ha dado traslado inmediato, pero parece que había un problema de suministro de contenedores.

El representante del PSOE entiende que eso no debería darse, que debería haber contenedores de sobra para reponer.

7º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADOS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Al no haber comparecido el representante de VOX se pasa al siguiente punto del orden del día.

8º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por los grupos políticos municipales

7.1- PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IU.

El vocal del grupo municipal Podemos, D. Agustín Romero Clavero expone su primera propuesta:

“Los ciudadanos y ciudadanas que utilizan las bicicletas o patinetes en el Distrito Norte. Para sus desplazamientos diarios para ir al trabajo, a la compra o por motivos de deporte y ocio. Se han visto afectados por la supresión de los tramos del carril bici en todas las zonas afectadas, con cortes en las calles, aceras y vías. Desde Macarena, Av. Dr. Fedriani hasta Pino Montano, como consecuencias de las obras del Metro. Obligando a ciclistas y peatones a tener que ir permanentemente por el mismo lugar con las bicis y patinetes sin ninguna señal de tráfico o indicaciones reglamentarias tanto para los usuarios de bicis como indicaciones vial para los viandantes. En virtud de lo que propone a la Junta que el área o la concejalía de tráfico haga un plan para reconfigurar el itinerario y reponer los segmentos del carril bici que han sido eliminados en otra vía, y se cree carril provisionalmente en otras calles adyacentes, hasta que se finalice las obras de la línea 3 del metro.

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		



El Presidente comenta que desde el área de movilidad está en contacto con los responsables de la obra, y el objetivo es ir definiendo itinerarios ciclista alternativos hasta que se vuelvan a recuperar los anteriores eliminados por la obra del metro.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la segunda propuesta:

“Se propone declarar el apoyo del Pleno del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla a la creación de un Anillo Verde y Azul, conectado con su entorno metropolitano, atendiendo a los criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social del proyecto; a efectos del reconocimiento de los valores naturales, paisajísticos, de conectividad ecológica, vertebración territorial y función estratégica en la adaptación al cambio climático de los espacios integrantes en su ámbito municipal; que establezca un calendario de reuniones periódicas entre las diferentes administraciones implicadas para coordinar la ejecución de los proyectos necesarios para la creación del Anillo Verde Azul, con la participación de los agentes sociales implantados en el territorio; y que fomente una amplia participación ciudadana e impulse campañas de comunicación y educación ambiental para el conocimiento e implicación activa de toda la población beneficiada.

Beneficios que podría aportar el Anillo Verde y Azul (AVA) para los sevillanos.

Eliminación de Contaminantes perjudiciales para la salud: O₃, (ozono) NO₂ (dióxido de nitrógeno), partículas, monóxido de carbono, etc, En total eliminaría 16,7 Tn al año de gases y partículas.

CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE CO₂ (dióxido de carbono)

El Anillo Verde y Azul podría almacenar una cantidad global de 200.000 Tn de CO₂ en 40 años lo que emiten 60.000 coches en un año.

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE AVENIDAS POR LAMINACIÓN EN ZONAS INUNDABLES: Isla de Tercia, Charco de la Pava, Vega de Triana y sobre todo Tablada (en total 577 Has inundables) provocan una atenuación de la velocidad y del caudal punta de las avenidas.

REDUCCIÓN del riesgo de Inundaciones por Infiltración de agua por la vegetación. La capacidad total de infiltración por el AVA sería 14.500 m³ por año.

AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA La clave es diversificar al máximo de tipos de hábitats (adehesado, matorral y bosque mediterráneos, lagunas, bosques en galería, etc.) que también podrían mejorar LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA entre los elementos del AVA. También, se podrían MEJORAR LOS POLINIZADORES CON UNA influencia de 700 metros alrededor del AVA donde Beneficiaría a 2000 Has de cultivo que rodean Sevilla, que verían aumentada su producción.

REDUCCIÓN DE LA TEMPERATURA DE LA ISLA DE CALOR. Los espacios verdes con un diseño idóneo pueden reducir la temperatura en 2 a 4°C y esta mejora se puede extender en unos 350 metros (afectaría positivamente a 1660 Has de la ciudad donde residen sevillanos).

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		

DISMINUCIÓN de los niveles de ruido. La vegetación con un diseño de barrera adecuado puede conseguir una reducción de 10 decibelios en los tramos del AVA con viales de mucho tráfico.

RECREO Y OCIO (INDICE DE RECREO)

Depende de: 1) potencial para el recreo (naturalidad y diversidad de paisajes)
2) Capacidad para el recreo: depende de la accesibilidad e infraestructuras adecuadas para ocio (rutas ciclistas, senderos, áreas recreativas, etc.)

ESPIRITUALIDAD E INSPIRACIÓN ARTÍSTICAS

La diversidad de paisajes y de colores, contribuyen a mejorar los estados de ánimo, fomentando la espiritualidad.

EFFECTOS POSITIVOS PARA LA SALUD Además del efecto positivo sobre la salud de otros servicios: reducción de contaminantes, temperatura., existen infinidad de trabajos científicos que demuestran el efecto positivo de contacto de la población con la naturaleza (reducción de estrés, de los síntomas de depresión y ansiedad, presión arterial, asma, etc)

MEJORA ECONÓMICA E IMPULSO SOCIOECONÓMICO Mejora de la valoración de las viviendas cercanas a zonas naturales. Mejora del Empleo en gestión de zonas verdes, turismo de naturaleza (ciclismo, etc) Una inversión en zonas verdes puede dar beneficios multiplicados por 3 veces.”

El Presidente comenta que todo este tema está recogido en un documento base para la ceración del anilla verde del año 2020, dentro del Plan Estratégico y la Agenda Urbana 2030, e informa que la GUMA ya tiene un pliego para contratar la asistencia técnica para el desarrollo de dicho documento base.

Se acuerda por unanimidad declarar el apoyo del Distrito a dicho Proyecto por unanimidad.

8º.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS URGENTES

La Secretaria aclara que las propuestas/preguntas presentadas urgentes, deben aprobarse antes de ser debatidas, según el art. 46 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, y se aprueba por unanimidad la inclusión de una pregunta de la asociación despertar.

El representante, Óscar Luna Miranda, de la asociación toma la palabra para exponer su Propuesta:

“El pasado 29 de octubre de 2025, las barriadas de Valdezorras, Aeropuerto Viejo y la urbanización Vistahermosa, entre otras, fueron especialmente afectadas por las lluvias caída aquel día, y más concretamente por la crecida de los arroyos y canales que transitan por la zona.

Ciertamente, la lluvia caída fue intensa que unida a la crecida de los arroyos Miraflores y Tamarguillo provocó las anegaciones de viviendas. PROPONEMOS: Instar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y al Ayuntamiento de Sevilla en su competencia, a que de manera urgente lleve a cabo actuaciones de limpieza sobre

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		

los arroyos Tamarguillo y Miraflores, tanto en los tramos rurales como urbanos, respectivamente."

El Presidente comenta que el año pasado ya estuvieron reunidos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y con EMASESA. Asimismo contesta que la Junta Municipal del Distrito no puede instar a otras administraciones públicas, por estar fuera de sus competencias, pero sí al departamento del Ayuntamiento y empresas municipales competentes, por lo que se votará acordar dar traslado a éstos últimos. También informa de que en unos días se producirá una reunión entre LIPASAM y la Confederación para tratar de la limpieza de los arroyos, y que se estará pendiente de su efectividad. Se acuerda cerrar nueva reunión para tratar el tema con los vecinos.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad la propuesta.

Finalmente el Presidente comenta que la Junta Municipal de Distrito del mes de Diciembre sería por turno el día 24. Se acuerda unánimemente que se celebre el día 22 a las 18 H.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Alicia María Ponce Cabezas	Firmado	01/12/2025 11:30:01 01/12/2025 08:55:51
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/krww9fRKTfE+QKVWm2UjuA==		

